



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

SECRETARIA NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES
PERSONERO LEGAL NACIONAL TITULAR-“SOMOS PERU”

DIRECTIVA No. 01-2018-PERSONERO LEGAL NACIONAL

NORMA QUE DISPONE EL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCION, ACREDITACION Y REGISTRO DE LOS PERSONEROS ANTE LOS JURADOS ELECTORALES ESPECIALES, DEL PARTIDO DEMOCRATICO “SOMOS PERU” PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018.

I FINALIDAD

Es de carácter imprescindible que el Partido Democrático Somos Perú, inscriba, acredite y registre a los personeros Titulares y Alternos, Legales y Técnicos ante los Jurados Electorales Especiales en el territorio nacional, para las elecciones Regionales y Municipales 2018.

II ALCANCE

La presente Directiva es aplicable, en todos los niveles a nivel nacional, donde el partido democrático Somos Perú, presenta candidaturas al Gobierno Regional, Consejerías, Alcaldes Provinciales, Distritales así como Regidores Provinciales y Distritales.

III BASE LEGAL

- I. Resolución No. 064-20018-JNE.
- II. Estatuto de Somos Perú.

IV.- DEL REGISTRO Y ACREDITACION DE PERSONEROS ANTE LOS JEE.

Para la acreditación de los Personeros ante los JEE (Jurados Electorales Especiales), es necesario que remitan a la dirección electrónica uvaldo_pizarro@yahoo.es o al local central del Partido lo siguiente:

- IV.1.-** Nombre y apellidos completos, de las personas propuestas al cargo
- IV.2.-** Copia de DNI, de manera nítida y que se puedan visualizar los datos de la persona
- IV.3.-** Indicar el tipo de personero que se acredita (personero legal, titular o alterno, o personero técnico, titular o suplente)



IV.4.- domicilio procesal en el radio urbano del JEE. Acercarse al JEE y solicitar la información del radio urbano

IV.5.- En el caso de los personeros técnicos, deben acreditar documentadamente una experiencia no menor a un año en informática.

IV.6.- Comprobante de pago de la tasa correspondiente, por cada personero que se acredita, ante el Banco de la Nación o tesorería del Jurado Nacional de Elecciones.

¡A PASO DE VENCEDORES!

Miraflores, 22 de Mayo de 2018